

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
--------------	------------	------------------	-----------

## DICIEMBRE 2017

<p>05 Diciembre 2017 Trigésima Sexta Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputados Carlos Morales Badillo, Agustín Nava Huerta, Enrique Padilla Sánchez y María Guadalupe Sánchez Santiago</p>	<p style="text-align: center;"><b>Puntos del orden del día:</b></p> <p><b>1.</b> Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día treinta de noviembre de dos mil diecisiete.</p> <p><b>2.</b> Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 125 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p><b>3.</b> Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;</p> <p><b>4.</b> Asuntos generales.</p>	<p>Aprobación del orden del día: <b>14</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: <b>14</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Dispensa de segunda lectura: <b>17</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación de la Iniciativa con carácter de Dictamen en lo general y en lo particular: <b>17</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p>
<p>07 Diciembre 2017 Trigésima Séptima Sesión Ordinaria</p>	<p>Estando cuatro diputados presentes.</p>	<p>Con fundamento en los artículos 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con el diverso 104 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, <b>se suspende la sesión por falta de quorum.</b></p>	
<p>11 Diciembre 2017 Sesión Extraordinaria Pública</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputados</p>	<p style="text-align: center;"><b>Puntos de la Convocatoria:</b></p> <p><b>PRIMERO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que <b>se propone la valoración del oficio S.C.44/2013 de fecha 23 de septiembre de 2013, así como la reforma al Dictamen de fecha dieciséis de noviembre de este año, mediante el cual se propone no ratificar a Fernando Bernal Salazar;</b> que presenta la</p>	<p>Dispensa de segunda lectura: <b>24</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>24</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>Comisión Especial encargada de cumplimentar el fallo protector emitido por el Tercer Tribunal Colegiado del centro auxiliar de la segunda región en el expediente r-527/2017, dictada en el auxilio de las funciones del Tribunal Colegiado del Vigésimo Octavo de Circuito respecto al amparo en revisión r-156/2017.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que <b>se establece como derecho, la tarifa por medio de la cual se causará y se pagará el servicio de alumbrado público, aplicado al</b></p>	<p><b>Diputado Fidel Águila Rodríguez</b> quien dice, solicito se dispense la lectura del dictamen de dieciséis de noviembre de este año, mediante el cual se determina la no ratificación de Fernando Bernal Salazar, porque ya fue leído ante el Pleno en dicha fecha, así también se dispense la lectura de la adición correspondiente a la valoración del oficio S.C.44/2013, de fecha veintitrés de septiembre de dos mil trece, en razón de que este pleno ya conoce a cabalidad dicho documento, es decir ya han sido leídos ante el Pleno de esta Legislatura ambos documentos, que ahora forman uno mismo, derivado de la reforma o adición que este pleno ha aprobado, por lo cual solicito se proceda a efectuar la votación a efecto de determinar si se ratifica o no a Fernando Bernal Salazar en el cargo de Magistrado: Aprobación de la propuesta: <b>23</b> votos a favor – <b>1</b> en contra = <b>mayoría.</b></p> <p><b>Veinte</b> votos <b>en contra</b> de la ratificación del Ciudadano Fernando Bernal Salazar, al cargo de Magistrado Propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.</p> <p><b>Tres</b> votos <b>a favor</b> de la ratificación del Ciudadano Fernando Bernal Salazar, al cargo de Magistrado Propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.</p> <p><b>Una</b> abstención.</p> <p>Dispensa de segunda lectura: <b>16</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación de la Iniciativa con carácter de Dictamen en lo general y en lo particular:</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p><b>consumo de energía eléctrica de cada usuario, en los sesenta municipios del Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2018;</b> que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>Diputado José Martín Rivera Barrios</b> quien dice, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en el párrafo segundo del artículo 125 del Reglamento citado, aprobado mediante Decreto número 51, en sesión ordinaria de fecha cinco de diciembre del año en curso, propongo se dispense el trámite de primera y segunda lectura de los dictámenes con proyectos de leyes de ingresos de los municipios de Acuamanala de Miguel Hidalgo, Atltzayanca, Amaxac de Guerrero, Apizaco, Atlangatepec, Benito Juárez, Huamantla, Ixtenco, Lázaro Cárdenas, Papalotla de Xicohténcatl, San Damián Texoloc, San Lucas Tecopilco, Santa Ana Nopalucan, Tenancingo, Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala, Xaloztoc, Xicohtzinco, Yauhquemehcan y Ziltlaltepec de Trinidad Sánchez Santos, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, contenidos en la Convocatoria para esta sesión, dándose lectura únicamente a la síntesis de cada uno de los dictámenes.</p> <p><b>TERCERO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Acuamanala de Miguel Hidalgo</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>CUARTO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Atltzayanca</b>, para el ejercicio</p>	<p><b>17</b> votos a favor – 1 en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación de la propuesta: <b>18</b> votos a favor – 1 en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general: <b>14</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo particular: <b>16</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general: <b>16</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>QUINTO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Amaxac de Guerrero</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>SEXTO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Apizaco</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>SÉPTIMO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Atlangatepec</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>OCTAVO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Benito Juárez</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>NOVENO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Huamantla</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>Aprobación del Dictamen en lo particular: <b>16</b> votos a favor – 0 en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general: <b>17</b> votos a favor – 0 en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo particular: <b>17</b> votos a favor – 0 en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general: <b>20</b> votos a favor – 0 en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo particular: <b>20</b> votos a favor – 0 en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general: <b>15</b> votos a favor – 0 en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo particular: <b>15</b> votos a favor – 0 en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general: <b>15</b> votos a favor – 0 en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo particular: <b>15</b> votos a favor – 0 en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general: <b>15</b> votos a favor – 0 en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo particular: <b>16</b> votos a favor – 0 en contra = <b>mayoría</b></p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p><b>DÉCIMO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Ixtenco</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>DÉCIMO PRIMERO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>DÉCIMO SEGUNDO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Papalotla de Xicohténcatl</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>DÉCIMO TERCERO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de San Damián Texóloc</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>DÉCIMO CUARTO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de San Lucas Tecopilco</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>Aprobación del Dictamen en lo general: <b>19</b> votos a favor – 0 en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo particular: <b>19</b> votos a favor – 0 en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general: <b>20</b> votos a favor – 0 en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo particular: <b>21</b> votos a favor – 0 en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general: <b>20</b> votos a favor – 0 en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo particular: <b>20</b> votos a favor – 0 en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general: <b>20</b> votos a favor – 0 en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo particular: <b>20</b> votos a favor – 0 en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general: <b>17</b> votos a favor – 0 en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo particular: <b>18</b> votos a favor – 0 en contra = <b>mayoría</b></p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p><b>DÉCIMO QUINTO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Santa Ana Nopalucan</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>DÉCIMO SEXTO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Tenancingo</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>DÉCIMO SÉPTIMO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Tetla de la Solidaridad</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>DÉCIMO OCTAVO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Tlaxcala</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>DÉCIMO NOVENO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Xaloztoc</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>Aprobación del Dictamen en lo general: <b>17</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo particular: <b>16</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general: <b>20</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo particular: <b>19</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general: <b>19</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo particular: <b>18</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general: <b>17</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo particular: <b>17</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general: <b>16</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo particular: <b>16</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p><b>VIGÉSIMO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Xicohtzinco</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>VIGÉSIMO PRIMERO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Yauhquemehcan</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>VIGÉSIMO SEGUNDO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Ziltlattepec de Trinidad Sánchez Santos</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>Dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló</p>	<p>Aprobación del Dictamen en lo general: <b>15</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo particular: <b>14</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general: <b>15</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo particular: <b>15</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general: <b>17</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo particular: <b>16</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación dispensa: <b>16</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p>
12 Diciembre 2017 Trigésima Octava Sesión Ordinaria	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputados Delfino Suárez Piedras, Agustín Nava Huerta, Humberto Cuahutle Tecuapacho y J. Carmen Corona Pérez</p>	<p><b>Puntos del orden del día:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día cinco de diciembre de dos mil diecisiete.</li> <li>2. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento del</li> </ol>	<p>Aprobación del orden del día: <b>15</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: <b>18</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general: <b>17</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>Municipio de Huamantla, a contratar un crédito o empréstito con la institución de crédito del sistema financiero mexicano que le ofrezca las mejores condiciones crediticias del mercado; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega</b> dice, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en el párrafo segundo del artículo 125 del Reglamento citado, aprobado mediante Decreto número 51, en sesión ordinaria de fecha cinco de diciembre del año en curso, propongo se dispense el trámite de primera y segunda lectura de los dictámenes con proyectos de leyes de ingresos de los municipios de Calpulalpan, Chiautempan, Cuaxomulco, El Carmen Tequexquitla, Emiliano Zapata, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Mazatecochco de José María Morelos, Muñoz de Domingo Arenas, Nativitas, Panotla, San Francisco Tetlanohcan, San José Teacalco, San Juan Huactzinco, San Lorenzo Axocomanitla, Santa Cruz Tlaxcala, Tepeyanco, Tlaxco, Totolac, Xaltocan y Zacatelco, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, contenidos en el orden del día aprobado para esta sesión, dándose lectura únicamente a la síntesis de cada uno de los dictámenes; posteriormente la aprobación en una sola votación tanto en lo general como en lo particular.</p> <p><b>3.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de <b>Calpulalpan</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>Aprobación del Dictamen en lo particular: <b>17</b> votos a favor – 0 en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación de la propuesta: <b>17</b> votos a favor – 0 en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>16</b> votos a favor – 0 en contra = <b>mayoría</b></p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de <b>Chiautempan</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de <b>Cuaxomulco</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>6. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de <b>El Carmen Tequexquitla</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>7. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de <b>Emiliano Zapata</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>8. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de <b>Ixtacuixtla de Mariano Matamoros</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>9. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Ingresos del</p>	<p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>16</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>16</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>19</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>18</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>18</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>16</b> votos a favor – <b>0</b> en contra</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>Municipio de <b>Mazatecochco de José María Morelos</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>10.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de <b>Muñoz de Domingo Arenas</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>11.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de <b>Natívitás</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>12.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de <b>Panotla</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>13.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de <b>San Francisco Tetlanohcan</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>14.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de <b>San José Teacalco</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de</p>	<p>= <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>15</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>18</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>17</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>17</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b>.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>16</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>15.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de <b>San Juan Huactzinco</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>16.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de <b>San Lorenzo Axocomanitla</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>17.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de <b>Santa Cruz Tlaxcala</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>18.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de <b>Tepeyanco</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>19.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de <b>Tlaxco</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>16</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>17</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>17</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>16</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>15</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p><b>20.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de <b>Totolac</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>21.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de <b>Xaltocan</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>22.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Ingresos del Municipio de <b>Zacatelco</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>23.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Tetla de la Solidaridad, a contratar un crédito o empréstito con la institución de crédito del sistema financiero mexicano que le ofrezca las mejores condiciones crediticias del mercado; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>24.</b> Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;</p> <p><b>25.</b> Asuntos generales.</p>	<p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>15</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>17</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>17</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: <b>17</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>17</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p>
13 Diciembre 2017 Sesión Extraordinaria Pública	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputada</p>	<p><b>Puntos de la Convocatoria:</b></p> <p><b>PRIMERO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal</b></p>	<p>Aprobación dispensa de segunda lectura: <b>18</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
	Eréndira Olimpia Cova Brindis	<p><b>dos mil dieciocho</b>; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>Diputado Carlos Morales Badillo dice, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en el párrafo segundo del artículo 125 del Reglamento citado, aprobado mediante Decreto número 51, en sesión ordinaria de fecha cinco de diciembre del año en curso, propongo se dispense el trámite de primera y segunda lectura de los dictámenes con proyectos de leyes de ingresos de los municipios de Contla de Juan Cuamatzi, Cuapiaxtla, Españita, Hueyotlipan, La Magdalena Tlaltelulco, Nanacamilpa de Mariano Arista, Sanctórum de Lázaro Cárdenas, San Jerónimo Zacualpan, San Pablo del Monte, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Santa Apolonia Teacalco, Santa Catarina Ayometla, Santa Isabel Xiloxotla, Teolocholco, Tepetitla de Lardizábal, Terrenate, Tocatlán Tzompantepec y la de los Municipios del Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, contenidos en la Convocatoria para esta sesión, dándose lectura únicamente a la síntesis de cada uno de los dictámenes; asimismo, la aprobación en una sola votación tanto en lo general como en lo particular.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho</b>; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>Aprobación del Dictamen en lo general: <b>21</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo particular: <b>21</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación de la propuesta: <b>21</b> votos a Ofavor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>17</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p><b>TERCERO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Cuapiaxtla, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho</b>; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>CUARTO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de España, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho</b>; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>QUINTO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Hueyotlipan, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho</b>; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>SEXTO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de La Magdalena Tlaltelulco, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho</b>; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>SÉPTIMO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho</b>; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>OCTAVO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Sanctórum de Lázaro Cárdenas, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho</b>; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>NOVENO.</b> Primera lectura del Dictamen con</p>	<p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>13</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>15</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>16</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>17</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>18</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>15</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en</p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de San Jerónimo Zacualpan, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho</b>; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>DÉCIMO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de San Pablo del Monte, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho</b>; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>DÉCIMO PRIMERO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho</b>; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>DÉCIMO SEGUNDO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Santa Apolonia Teacalco, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho</b>; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>DÉCIMO TERCERO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Santa Catarina Ayometla, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho</b>; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>DÉCIMO CUARTO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Santa Isabel Xiloxotla, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho</b>; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>lo particular: <b>15</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>15</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>17</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>18</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>15</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>21</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p><b>DÉCIMO QUINTO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Teolocho</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>DÉCIMO SEXTO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Tepetitla de Lardizábal</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>DÉCIMO SÉPTIMO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Terrenate</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>DÉCIMO OCTAVO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Tocatlán</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>DÉCIMO NOVENO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos del Municipio de Tzompantepec</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>VIGÉSIMO.</b> Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la <b>Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Tlaxcala</b>, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>20</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>21</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>23</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>23</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>23</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>22</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p><b>VIGÉSIMO PRIMERO.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo al <b>Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho</b>; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>Diputado J. Carmen Corona Pérez</b> propone se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.</p>	<p>Dispensa de segunda lectura: <b>24</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del dictamen en lo general: <b>21</b> votos a favor – <b>4</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación en lo particular de los artículos no reservados del Dictamen con Proyecto de Decreto: <b>18</b> votos a favor – <b>4</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación propuesta Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz, en la que solicita se modifique el artículo 28 y 46 del dictamen: <b>9</b> votos a favor – <b>15</b> en contra = <b>no aprobada por mayoría.</b></p> <p>Aprobación en lo particular de los artículos 28 y 46 como los propuso la comisión dictaminadora: <b>14</b> votos a favor – <b>8</b> en contra = <b>mayoría.</b></p> <p>Aprobación propuesta <b>Diputado Alberto Amaro Corona</b>, en la que solicita se modifique el artículo 116 fracción IV del dictamen: <b>6</b> votos a favor – <b>18</b> en contra = <b>no aprobada por mayoría.</b></p> <p>Aprobación en lo particular del artículo 116 fracción IV como lo propuso la comisión dictaminadora: <b>19</b> votos a favor – <b>5</b> en contra = <b>mayoría.</b></p> <p>Aprobación de la propuesta: <b>23</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría.</b></p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
<p>14 Diciembre 2017 Trigésima Novena Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputados Aitzury Fernanda Sandoval Vega y Delfino Suárez Piedras</p>	<p><b>Puntos del orden del día:</b></p> <p><b>Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz</b> solicito sea enlistada como uno de los puntos de la integración del orden del día de esta sesión, la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley del Primer Empleo para el Estado de Tlaxcala, para su lectura, discusión y en su caso aprobación.</p> <p><b>1.</b> Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día cinco de diciembre de dos mil diecisiete.</p> <p><b>2.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 12 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y la de Asuntos Municipales.</p> <p><b>3.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; la de Finanzas y Fiscalización y, la de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas.</p> <p><b>4.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Municipio de</p>	<p>Aprobación del orden del día: <b>13</b> votos a favor – <b>3</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación propuesta: <b>7</b> votos a favor – <b>7</b> en contra = De acuerdo al artículo 157 los empates en las votación que no sean para elegir personas se decidirán con el voto de calidad del Presidente y su voto fue en contra. No aprobada la propuesta del Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz.</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: <b>13</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: <b>19</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>14</b> votos a favor – <b>8</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: <b>16</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general: <b>16</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo particular: <b>15</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: <b>21</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p>Apizaco, a contratar un crédito simple con cualquier institución de crédito o integrante del sistema financiero mexicano que le ofrezca las mejores condiciones del mercado; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>5.</b> Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Municipio de Terrenate, a contratar un crédito simple con cualquier institución de crédito o integrante del sistema financiero mexicano que le ofrezca las mejores condiciones del mercado; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p><b>6.</b> Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, únicamente para que sesione la Comisión Permanente y en su caso el Pleno, a partir del dieciséis de diciembre del año dos mil diecisiete al catorce de enero del año dos mil dieciocho, el Auditorio del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p><b>7.</b> Elección de la Comisión Permanente que fungirá durante el segundo periodo de receso correspondiente al primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura, comprendido del dieciséis de diciembre de dos mil diecisiete al catorce de enero de dos mil dieciocho.</p>	<p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>20</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: <b>19</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: <b>19</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: <b>20</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p> <p>Aprobación de la Iniciativa con carácter de Dictamen en lo general y en lo particular: <b>20</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría.</b></p> <p><b>20</b> votos para Presidente al <b>Diputado J. Carmen Corona Pérez;</b>  <b>20</b> votos para Primer Secretario a la <b>Diputada Yazmín del Razo Pérez;</b>  <b>20</b> votos para Segundo Secretario al <b>Diputado Agustín Nava Huerta;</b>  <b>20</b> votos para Vocal al <b>Diputado Adrián Xochitemo Pedraza.</b></p>

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIÓN:
		<p><b>8.</b> Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;</p> <p><b>9.</b> Asuntos generales.</p> <p><b>10.</b> Lectura del acta de esta sesión.</p>	<p>Aprobación dispensa de la lectura del acta:  <b>19</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p>
<p>15 Diciembre 2017  Sesión  Extraordinaria  Pública y Solemne</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputada Sandra Corona Padilla</p>	<p>La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, clausura su Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal.</p> <p><b>Diputado J. Carmen Corona Pérez</b> propone se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló</p>	<p>Aprobación dispensa de la lectura del acta:  <b>19</b> votos a favor – <b>0</b> en contra = <b>mayoría</b></p>